



Curso: Novedades Contables-Reconocimiento de ingresos

Fecha: 8 de febrero de 2019 (Viernes)

Coorganizado:



Formación conjunta

Ponente

José Morales Díaz

*Departamento de Administración Financiera y Contabilidad
Universidad Complutense de Madrid*

Programa

- 1.- Introducción a la reforma del PGC.
 - 2.- La NIIF 15 y el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos.
 - 3.- Etapa 1 - Identificación del contrato con el cliente.
 - 4.- Etapa 2 - Identificación de las obligaciones de desempeño.
 - 5.- Etapa 3 - Determinación del precio de la transacción.
 - 6.- Etapa 4 - Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño.
 - 7.- Etapa 5 - Reconocimiento del ingreso.
 - 8.- Otros aspectos de la nueva norma de reconocimiento de ingresos.
 - 9.- Ejemplos prácticos.
 - 10.- Impactos del nuevo modelo de reconocimiento de ingresos.
-

Resumen de su contenido

Recientemente el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) ha publicado el Proyecto de Real Decreto por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

De acuerdo con el criterio o principio fundamental recogido al inicio del texto presentado, los ingresos se contabilizan cuando la empresa transfiere el control de



Curso: Novedades Contables-Reconocimiento de ingresos

Fecha: 8 de febrero de 2019 (Viernes)

Coorganizado:



Formación conjunta

los bienes o servicios a los clientes por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho la empresa.

Para llevar a buen término ese principio fundamental, la NIIF - UE 15 propone un recorrido por cinco etapas sucesivas ya recogidas en el Plan General de Contabilidad en las que se plasma el enfoque de balance en materia de reconocimiento de ingresos que se tratarán en el seminario, junto con el “nuevo” método para reconocer ingresos regulado en la NIIF y su valoración.

Datos de interés

Fecha: (Viernes 8 de Febrero de 2019)

Horario: de 9.00 a 13 horas.

Se ha solicitado la homologación a efectos del ICAC de 4 horas en Contabilidad

Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la CV., Av. del Cid, 2-7º-C- 46018 Valencia

Derechos de inscripción

- Colegiados 60 €
- No Colegiados 120 €
- **Plazas limitadas**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial Titulares Mercantiles y Empresariales (Tel. 96 352 41 89). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: colegio@comeva.es

Cuenta corriente del Colegio: Sabadell ES32 0081 0145 0100 0189 2592



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Curso: Novedades Contables-Reconocimiento de ingresos

Fecha: 8 de febrero de 2019 (Viernes)

Coorganizado:

AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Formación conjunta

Con la colaboración de





Curso: Novedades Contables-Reconocimiento de ingresos

Fecha: 8 de febrero de 2019 (Viernes)

Coorganizado:



Formación conjunta

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ C.P. _____

PROVINCIA _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL _____ NIF _____

Nº ROAC _____ CORPORACIÓN DE AUDITORES _____

DATOS DE FACTURACIÓN:

EMPRESA _____

CIF/NIF _____

DIRECCIÓN _____

POBLACIÓN _____

C.P.: _____ PROVINCIA: _____

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su inscripción mediante correo electrónico o fax lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, al fichero/s del que es Responsable el Colegio Oficial De Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia y cuya finalidad es facilitar la gestión administrativa, mantener futuras comunicaciones referentes a servicios que puedan ser de su interés, así como cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en 46001 Valencia, C/ Quevedo, 20. 1º.

Se advierte que el presente mensaje contiene información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba indicado. En caso de no ser usted el destinatario del mismo le informamos que su recepción no le autoriza a su divulgación o reproducción por cualquier medio, debiendo destruirlo de inmediato, rogándole notifique este extremo al remitente. Agradecemos su colaboración."